

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OSMINMOBILIARIA CIA.LTDA. AÑO 2015**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Agosto del 2.016, siendo las 09H00., en los locales de la Empresa, ubicado en la Calle Panecillo OE11 -172, se reúnen todos los accionistas de la Compañía OSMINMOBILIARIA CIA.LTDA. de conformidad con el siguiente detalle: 1) El Señor Minda Minda Tilson Oswaldo Superman por sus propios derechos, propietario 4 de acciones ordinarias; 2) El señor Minda Suscal Tilson Oswaldo, por sus propios derechos, propietario de 396 acciones ordinarias . Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1,00 (un dólar).

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, El Señor Laverde Azanza Christian Fernando y en calidad de Secretario el Señor Tilson Oswaldo Minda Minda. La Presidencia propone el siguiente punto del orden del día:

-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015;

-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.015 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES;

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.- Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio del Secretario se da lectura al Informe Económico del ejercicio fiscal 2.015 preparado por el Gerente General de la Compañía. - Luego de varias deliberaciones, **la Junta General en forma** unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley.- Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia dispone que por Secretaria se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2.015. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2.015, sugiriendo que los mismos sean presentados ante las autoridades correspondientes. De igual forma, una vez que la Gerencia explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2015 y que se encuentran reflejados en el balance correspondiente del cual se desprende una utilidad de 4971.91, la Junta General resuelve que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades acumuladas.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes la sesión Se levanta



TILSON MINDA MINDA

PRESIDENTE



CHRISTIAN LAVERDE

SECRETARIO